UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Normativa

SERVICIO DE INSPECCIÓN

Rectorado Avda. Elvas, s/n 06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800

MEMORIA

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA SERVICIO DE INSPECCIÓN **CURSO ACADÉMICO 2021-2022**

La presente Memoria se emite en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 66.3 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura y en el art. 2.f) de las Normas de Actuación del Servicio de Inspección de la Universidad de Extremadura, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de diciembre de 1992.

Comprende, de una parte, un resumen de las actuaciones que se han llevado a cabo en cumplimiento del Plan de Actuación del Servicio de Inspección correspondiente al Curso 2021/2022 (aprobado por el Sr. Rector Mgfco. con el Informe favorable del Consejo de Gobierno en Sesión celebrada el día 28 de octubre de 2021) y, de otra parte, los informes, informaciones reservadas y expedientes disciplinarios encomendados por el Sr. Rector a este mismo Servicio durante el Curso Académico 2021/2022. Igualmente, tal y como establecen los Estatutos, hay un apartado para las actuaciones extraordinarias, entendiéndose por tales las que no corresponden a ninguna de las anteriores.

La presente Memoria, tras el oportuno informe del Consejo de Gobierno. se encontrará depositada en la Secretaría General de la Universidad para su conocimiento por cualquier miembro de la comunidad universitaria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 47.2 de los Estatutos de nuestra Universidad.

En Badajoz, a 4 de octubre de 2022 EL DIRECTOR DEL GABINETE JURÍDICO Y SERVICIO DE INSPECCIÓN

Fdo.- Ramón José González López

Código Seguro De Verificación	ación RTC2zDhmNxO3nmVfRnahZw== Estado		Fecha y hora
Firmado Por	Ramón José González López - U00200051 Gabinete Júridico	Firmado	04/10/2022 12:39:27
Observaciones		Página	1/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RTC2zDhmNxO3nmVfRnahZw==		

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



SERVICIO DE INSPECCIÓN

Rectorado Avda. Elvas, s/n 06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800

Índice de contenido

- I. Resumen de la Ejecución del Plan de Actuación
- II. Actuaciones Extraordinarias o Complementarias.
- III. Resumen de Informes, Informaciones Reservadas y Expedientes Disciplinarios
 - III.1 Informaciones Reservadas
 - III.1.1.- Informaciones Reservadas pendientes de cursos anteriores
 - III.1.2.- Informaciones Reservadas Curso 2021-2022
 - III.2. Expedientes Disciplinarios
 - III.2.1.- Expedientes Disciplinarios pendientes de cursos anteriores
 - III.2.2.- Expedientes Disciplinarios del Curso 2021-2022

Código Seguro De Verificación	RTC2zDhmNxO3nmVfRnahZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramón José González López - U00200051 Gabinete Júridico	Firmado	04/10/2022 12:39:27
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RTC2zDhmNx03nmVfRnahZw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ac	lministrativa de (ORIGINAL (art. 27 Lev. 39/2015)



SERVICIO DE INSPECCIÓN

Rectorado Avda. Elvas, s/n 06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800 inspeccion@unex.es

MEMORIA

I. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento al Plan de Actuación correspondiente al Curso académico 2021/2022, desde el Servicio de Inspección se han llevado a cabo las actuaciones que a continuación se detallan:

- 1.- En ejecución del punto 1 del Plan Anual, un año más se ha continuado con el proceso de mantenimiento y consolidación del uso de tecnología informática en las comunicaciones en el Servicio, prácticamente generalizada ya en el desarrollo del conjunto de las distintas actuaciones que integran el Plan. En este sentido ha de destacarse que continúa incrementándose de manera progresiva la comunicación efectuada con los distintos estamentos de la Universidad a través del correo electrónico inspeccion@unex.es. Y ello con independencia de la plena implementación del sistema de Registro Electrónico.
- 2.- En dos ocasiones se ha solicitado a todos los Centros de la Universidad de Extremadura la remisión a este Servicio de Inspección de las hojas de firmas de control de clases. En concreto, se ha recabado copia de las hojas de firmas de control de clases comprendidas entre los días 22 a 26 de noviembre de 2021 y de 4 al 8 de abril de 2022, una por cada semestre. Al mismo tiempo se solicitó a los Decanos, Decanas y Directores de los Centros que, de comprobar que algún profesor o profesora no hubiese firmado su asistencia a alguna clase, se uniera el parte complementario con la justificación correspondiente y, si el profesor o profesora no lo hubiese firmado, se indicara a este Servicio de Inspección cual es el nombre del profesor o profesora al que correspondía impartir la clase. En estos casos, desde este Servicio se ha requerido la oportuna explicación y justificación a cada uno de los profesores o profesoras.

El Plan de Actuación permite asimismo al Servicio realizar tal comprobación nuevamente (punto 2), de modo aleatorio o específico, a lo largo del Curso, cuantas veces se estime pertinente. Durante este Curso no se consideró necesario realizar comprobaciones adicionales para Centro alguno, debido a que las eventuales incidencias que pudieran producirse a este respecto pueden ser igualmente conocidas por este Servicio a través de las actuaciones de visitas a los Centros, que se explican a continuación en el siguiente punto de la presente Memoria, así como a través de las solicitudes de información que se remiten a los distintos Centros de la UEX al inicio de los dos semestres académicos que integran el Curso relativas a clases que no se estuviesen impartiendo al inicio de los mismos.

$^{\circ}$	
•	
J	

Código Seguro De Verificación	RTC2zDhmNxO3nmVfRnahZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramón José González López - U00200051 Gabinete Júridico		04/10/2022 12:39:27
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RTC2zDhmNxO3nmVfRnahZw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).





Rectorado Avda. Elvas, s/n 06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800

3.- Tanto el Director del Servicio como el Inspector del mismo se han personado en todos los Centros en una ocasión, a mitad del segundo semestre del Curso 2021-2022 (concretamente durante los meses de abril y mayo de 2022), a fin de comprobar el cumplimiento del periodo lectivo, la impartición de clases teóricas y prácticas, tutorías y cuanta información sobre la marcha del Centro se consideró pertinente.

Las visitas a los Centros se aprovecharon para mantener también una entrevista con los representantes del Consejo de Estudiantes de cada Centro a fin de que formulasen las observaciones y sugerencias que considerasen convenientes al objeto de corregir deficiencias detectadas en la prestación de los servicios que el Centro tiene encomendados.

Asimismo, durante las visitas efectuadas a los distintos Centros se mantuvo entrevista con el Administrador o Administradora del Centro, con el fin de interesarse por el buen funcionamiento de los servicios encomendados a los mismos, recabando igualmente aquellas observaciones y sugerencias que considerasen conveniente formular al objeto de poder corregir las deficiencias detectadas en la prestación de los servicios que tienen encomendados.

Finalmente, dichas visitas culminaron con una entrevista con los Decanos, Decanas y Directores de los Centros a fin de que pudiesen formular las observaciones y sugerencias que considerasen convenientes al objeto de corregir las deficiencias detectadas en la prestación de los servicios que tienen encomendados. En los casos procedentes se les dio traslado de las quejas, observaciones y sugerencias, realizadas por los representantes de estudiantes para que fueran adoptadas las medidas oportunas.

De todo ello se informó al Sr. Rector en relación con cada Centro. Debe precisarse no obstante que, esporádicamente, en algún Centro en concreto, la representación estudiantil no compareció.

4.- Transcurrido el plazo de entrega de Actas de cada una de las convocatorias (noviembre, enero, junio y julio) se solicitó a los Decanos, Decanas y Directores de los Centros que remitiesen una relación de las Actas de exámenes que no hubiesen sido debidamente firmadas y cerradas electrónicamente por el profesorado de la UEx a través del sistema de Firma Digital, dentro del plazo previsto tras la realización del examen, según se establece en la vigente Normativa de Exámenes debidamente aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno, con expresión de cuántas incidencias se hubiesen producido en relación con estos hechos. Conjuntamente con dicha información se solicitó igualmente a los distintos Centros que informaran acerca de aquellos profesores o profesoras que no hubiesen comparecido a los Tribunales de Trabajos de Fin de Grado o de Fin de Máster de los que formasen parte. En relación con esta

4	Ļ

Código Seguro De Verificación	RTC2zDhmNxO3nmVfRnahZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramón José González López - U00200051 Gabinete Júridico	Firmado	04/10/2022 12:39:27
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RTC2zDhmNxO3nmVfRnahZw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	dministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).





Rectorado Avda. Elvas, s/n 06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800

materia este Servicio ha podido volver a constatar la existencia de un cierto número de incidencias derivadas de la implementación de la firma digital motivadas, en buena medida, por la existencia de fallos en el sistema informático (portafirmas) y a la contratación de nuevo profesorado que se encuentran con problemas a la hora de la habilitación para firmar las actas.

- **5.-** El 14 de junio de 2022 se mantuvo una reunión a través de videoconferencia con los miembros de la Junta de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura con el fin de informar e intercambiar opiniones y sugerencias sobre todas aquellas cuestiones que afectan al personal docente e investigador. Ese mismo día se mantuvo otra reunión con los miembros del Comité de Empresa del PDI en régimen laboral, con la misma finalidad.
- **6.-** Coincidiendo con el final de cada uno de los dos semestres del Curso Académico 2021/2022 se solicitó a todos los Directores y Directoras de Departamento informe sobre el cumplimiento y/o modificaciones en el desarrollo del Plan de Organización Docente debidamente aprobado, así como sobre la marcha de los servicios y tareas a ellos encomendadas.
- La mayoría de los Departamentos remitieron los informes oportunos, mayoritariamente por correo electrónico. En lo que al contenido de los citados informes se refiere, como regla general la mayoría de los Directores y Directoras de Departamento indicaron no haberse producido en el ámbito de sus respectivos Departamentos anomalía alguna ni con relación a la impartición de las clases, ni respecto al cumplimiento del horario de tutorías por parte de los profesores. Asimismo, aquellos Departamentos en los que se produjo alguna modificación en el desarrollo del Plan de Organización Docente, por causas de diverso orden, también lo hicieron constar detalladamente en sus escritos de respuesta. No obstante, en algunos de estos escritos se contenían reivindicaciones, quejas o sugerencias, que fueron, en la medida de lo posible y de las competencias de este Servicio, debidamente atendidas y puestas en conocimiento de la autoridad competente.
- 7.- Con fecha 21 de septiembre de 2021 y 3 de febrero de 2022 se solicitó a todos los Directores y Directoras de Departamento copia del horario de tutorías del profesorado encuadrado en dichos Departamentos correspondientes al primer y segundo semestre académico respectivamente, al objeto de comprobar que el conjunto del personal docente de la UEx había procedido a validar oportunamente su horario de tutorías. Asimismo, con fechas 17 de diciembre de 2021 y 12 de mayo de 2022 se solicitó al conjunto de los Decanos, Decanas y Directores de Centro la remisión de un informe acerca de aquellas incidencias que, durante el transcurso del primer y segundo semestre académico, respectivamente, se hubiesen producido en el cumplimiento del horario de tutorías por parte del profesorado de la Universidad. Ambas actuaciones tienen como principal objetivo detectar a aquellos profesores y profesoras que, de

Código Seguro De Verificación RTC2zDhmNxO3nmVfRnahZw== Estado Fech		Fecha y hora	
Firmado Por	Ramón José González López - U00200051 Gabinete Júridico	Firmado	04/10/2022 12:39:27
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RTC2zDhmNxO3nmVfRnahZw==		
Normativa	Esta informa tiana caráctar da conja electrónica autántica con validaz y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev. 30/2015)		





Normativa

Rectorado Avda. Elvas, s/n 06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800

manera sistemática, no cumplen con el horario de tutorías que ellos mismos han fijado al efecto para atender las necesidades académicas del alumnado. Debe precisarse que las comunicaciones de los Departamentos con modificaciones en los horarios de tutorías vienen dadas por motivos de incorporaciones por la contratación de nuevos docentes, por lo que no existen incidencias destacables en las actuaciones llevadas a cabo.

- **8.-** Con fechas 21 de septiembre de 2021 y 9 de febrero de 2022 se remitieron sendos escritos al conjunto de los Decanos, Decanas y Directores de los 17 Centros de la UEX para que informasen acerca de la existencia de eventuales incidencias consistentes en la no impartición de docencia durante el inicio del primer y segundo semestre académico, respectivamente, del Curso 2021/2022. Se trata de una actuación desarrollada con la finalidad de detectar en un estado inicial situaciones de no impartición de clases en detrimento del alumnado. La experiencia derivada del desarrollo de dicha actuación continúa resultando muy positiva, ya que ha permitido detectar en una fase muy temprana la existencia de diversas incidencias e irregularidades que, de otro modo, hubiesen llegado a conocimiento de este Servicio en forma de denuncia en una fase mucho más avanzada, habiéndose ocasionado un mayor perjuicio al alumnado.
- **9.-** Con fecha 31 de mayo de 2022 se solicitó a todos los Jefes de Servicios, Unidades, Oficinas y Secretariados, informe detallado sobre el grado de cumplimiento de la jornada de trabajo y la marcha de los servicios y tareas a ellos encomendadas. A este respecto ha de significarse que, como regla general, los informes remitidos al efecto contribuyeron a poner de manifiesto la ausencia de incidencias en relación con las cuestiones planteadas. En algún caso se destacó la insuficiencia de recursos para la más correcta prestación de los servicios a ellos encomendados, u otras observaciones que fueron comunicadas a la autoridad competente en cada caso.
- **10.-** Durante el Curso académico 2021-2022 se mantuvieron con fecha 15 de junio de 2022, y según lo previsto en el Plan Anual del Servicio, reuniones por videoconferencias tanto con la Junta de Personal de Administración y Servicios como con el Comité de Empresa del Personal Laboral de Administración y Servicios, con el fin de intercambiar opiniones y sugerencias sobre las cuestiones propias del Servicio de Inspección que afecten a los colectivos representados.
- 11.- Por último, con fecha 9 de marzo y 9 de junio de 2022 se celebraron sendas reuniones con el Defensor Universitario y su Adjunta en el primer caso, y con el Defensor Universitario en el segundo. A través de dichas reuniones, que tienen por finalidad interesarse por el buen funcionamiento de los servicios universitarios encomendados a dicho organismo, este Servicio informó al Defensor Universitario acerca del desarrollo de las distintas actuaciones de investigación tramitadas. Al margen de las citadas reuniones el Servicio de Inspección ha mantenido periódicamente contacto personal o telefónico con el Defensor Universitario destinado a tratar asuntos

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

Código Seguro De Verificación	RTC2zDhmNxO3nmVfRnahZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramón José González López - U00200051 Gabinete Júridico	Firmado	04/10/2022 12:39:27
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RTC2zDhmNxO3nmVfRnahZw==		



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

SERVICIO DE INSPECCIÓN

Rectorado Avda. Elvas, s/n 06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800

inspeccion@unex.es

puntuales que han requerido la intervención tanto de aquél como del Director y del Inspector del Servicio.

Del contenido de cada una de las actuaciones descritas este Servicio ha mantenido puntualmente informado al Sr. Rector dándole traslado de cuantas incidencias se fueron detectando en las correspondientes visitas, reuniones e informes, así como de los resultados de los datos recabados junto con las sugerencias concretas formuladas, en su caso, por el Servicio, al objeto de que pudiese formular las indicaciones y observaciones pertinentes.

II. ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS O COMPLEMENTARIAS

Al margen del Plan Anual de Actuaciones, con motivo de actuaciones concretas, se ha solicitado a Decanos y Decanas, Directores de Centros, Directores de Departamentos, Gerencia y Jefes de Servicios o de Sección Informes particulares y documentación, necesarios para iniciar o proseguir la actuación inspectora o instructora encomendada.

Asimismo, todos los escritos de la más diversa índole que se han recibido en el Servicio se han remitido a la instancia considerada competente a fin de solucionar los problemas en ellos planteados, en el supuesto de que no fueran exactamente problemas disciplinarios ya que, en este último caso, se ha producido su remisión al Rector.

Se ha mantenido frecuente relación, para intercambios de información y otras actuaciones variadas, con la Secretaría General, y con los Decanos, Decanas y Directores de diversos Centros.

RESUMEN DE INFORMES, INFORMACIONES RESERVADAS Y **EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS**

Durante el Curso Académico 2021/2022 el Sr. Rector ha encomendado a este Servicio de Inspección, en uso de las atribuciones que el Ordenamiento jurídico le reconoce, las actuaciones que a continuación se describen.

Código Seguro De Verificación	D De Verificación RTC2zDhmNxO3nmVfRnahZw== Estado Fecha y h		Fecha y hora
Firmado Por	Ramón José González López - U00200051 Gabinete Júridico	Firmado	04/10/2022 12:39:27
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RTC2zDhmNxO3nmVfRnahZw==		
Normativa	Esta informa tiona carácter da conia electrónica quiántica con validaz y oficacia administrativa da OPICINAL (art. 27 Lay 20/2015)		



SERVICIO DE INSPECCIÓN Rectorado Avda. Elvas, s/n 06006 BADAJOZ

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800 inspeccion@unex.es

Nota: Sólo se hace referencia al tipo de actuación, y si existió por parte de este Servicio propuesta de sanción. No se aporta ningún dato adicional relativo a los asuntos con el fin de preservar la necesaria confidencialidad que informa la actividad de este Servicio.

Al no corresponder tal atribución al Servicio de Inspección, tampoco se señala la decisión adoptada en cada caso por el Rector en cuanto titular de la potestad disciplinaria.

Todas las denuncias que fueron directamente presentadas ante el Servicio de Inspección fueron puntualmente elevadas al Rector en cuanto titular de la potestad disciplinaria y a los efectos oportunos.

III.1.- INFORMACIONES RESERVADAS

III.1.1.- Informaciones Reservadas pendientes Cursos anteriores

IRs Cursos Anteriores				
Referencia	Fecha inicio	Hechos	Propuesta del Servicio	
IR 13/2017-2018.RGL	10 julio 2018	Denuncia Consejo de Estudiantes sobre presuntos hechos protagonizados por profesor. F. Medicina	Cierre y Archivo	
IR 09/2018-2019.RJGL	4 julio 2019	Denuncia sobre actuaciones Departamento Didáctica Ciencias Sociales, Lengua y Literatura	Cierre y Archivo	
IR 02/2019-2020.RJGL	12 noviembre 2019	Denuncia no impartición clases en Centro Universitario de Mérida.	En tramitación	
IR 03/2019-2020.RJGL	8 enero 2020	Denuncia presuntos hechos realizados por alumnos Facultad de Medicina.	En tramitación	
IR 05/2019-2020.RJGL	14 febrero 2020	Presunto fraude en la realización de examen.	Cierre y Archivo	
IR 02/2020-2021.RJGL	25 marzo 2021	Denuncia presuntas irregularidades docentes	Apertura ED	
IR 03/2020-2021.RJGL	25 junio 2021	Presunto fraude en la realización de examen	En tramitación	

III.1.2.- Informaciones Reservadas Curso 2021-2022

IRs Curso 2021-2022				
Referencia Fecha inicio Hechos			Propuesta del Servicio	
IR 01/2021-2022.RJGL	29 octubre 2021	Presuntas irregularidades docentes profesor Facultad de Formación del Profesorado	En tramitación	
IR 02/2021-2022.RJGL	2 diciembre 2021	Presuntas irregularidades docentes profesor Facultad de Derecho	Cierre y Archivo	
IR 03/2021-2022.RJGL	9 diciembre 2021	Presuntos hechos protagonizados por alumno Facultad de Ciencias	Apertura ED	
IR 04/2021-2022.RJGL	25 marzo 2022	Presuntas irregularidades docentes profesora Facultad de Formación del Profesorado	En tramitación	

Código Seguro De Verificación	RTC2zDhmNxO3nmVfRnahZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramón José González López - U00200051 Gabinete Júridico	Firmado	04/10/2022 12:39:27
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RTC2zDh	mNxO3nmVfRnal	nZw==
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia ad	lministrativa de C	ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).





Rectorado Avda. Elvas, s/n 06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800 inspeccion@unex.es

IRs Curso 2021-2022			
Referencia	Fecha inicio	Hechos	Propuesta del Servicio
IR 05/2021-2022.RJGL	6 abril 2022	Presuntas irregularidades docentes profesor Facultad de Ciencias del Deporte	En tramitación
IR 06/2021-2022.RJGL	12 mayo 2022	Esclarecimiento presuntos hechos protagonizados por profesor Facultad de Ciencias del Deporte	En tramitación

Código Seguro De Verificación	RTC2zDhmNxO3nmVfRnahZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramón José González López - U00200051 Gabinete Júridico	Firmado	04/10/2022 12:39:27
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RTC2zDhmNxO3nmVfRnahZw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Rectorado Avda. Elvas, s/n 06006 BADAJOZ

Teléfono: 924 28 93 00 Ext. 86800 inspeccion@unex.es

III.2. EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

III.2.1.- Expedientes Disciplinarios Cursos anteriores

EDs Cursos Anteriores			
Referencia	Fecha inicio	Hechos	Propuesta del Servicio
ED 08/2014-2015.JCV	23 enero 2015	Presunta suplantación de identidad a alumna en Campus Virtual. Facultad de Educación.	Suspensión Expte. En vía judicial
ED 07/2015- 2016.MILM	1 abril 2016	Reiterados incumplimientos de obligaciones académicas de Profesora. F. Ciencias del Deporte	Suspensión Expte. Baja IT

III.2.2.- Expedientes Disciplinarios Curso 2021-2022

EDs Curso 2021-2022			
Referencia	Fecha inicio	Hechos	Propuesta del Servicio
ED 01/2021-2022.RJGL	26 octubre2021	Presuntas irregularidades docentes	Sanción
ED 02/2021-2022.RJGL	8 febrero 2022	Presunto fraude en la realización de examen	Sanción

Código Seguro De Verificación	RTC2zDhmNxO3nmVfRnahZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramón José González López - U00200051 Gabinete Júridico	Firmado	04/10/2022 12:39:27
Observaciones		Página	10/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/RTC2zDhmNxO3nmVfRnahZw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

